

verifica, será declarado rebelde.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado referido y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Haro, a cuatro de marzo de 1988.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cédula de emplazamiento

IV.447

En este Juzgado de Distrito se tramitan autos de proceso civil de cognición número 66 de 1987, a instancia de Don Vicente Dieguez Izaguirre, representado por el Procurador Don Luis Ojeda Verde, contra Don Pedro María García Rioja y Don Angel Junquera Sáez de la Torre, mayores de edad, casados y vecinos de Villalobar de Rioja, sobre resolución de contrato de arrendamiento de finca rústica, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado la publicación de la presente en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de que sirva de emplazamiento al demandado Don Angel Junquera Sáenz de la Torre, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de seis días siguientes a su publicación se persone en los referidos autos, con el apercibimiento de que de no hacerlo seguirán en situación procesal de rebeldía.

Santo Domingo de la Calzada, a once de marzo de 1988.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.448

Adrián Sánchez García, de 21 años, soltero, hijo de Enrique y Manuela, natural de Cajates (Salamanca) con último domicilio conocido en San Vicente de la Sonsierra, comparecerá el día 19 de abril próximo a las 11 horas en este Juzgado de Distrito, para asistir como perjudicado a la celebración del juicio de faltas número 35 de 1988, sobre imprudencia contra José Jaime Santamaría Viguera.

Santo Domingo de la Calzada, a 10 de marzo de 1988.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.449

González Hernández, María del Carmen, nacida el 25 de noviembre de 1966 en Avilés, hija de Luis y de María del Carmen, con último domicilio en Gijón, c/ Doctor Hurlé 33-1º-1-A, hoy en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado de Distrito el día 19 de abril próximo a las 10,45 horas, como perjudicada, para asistir al juicio de faltas número 34 de 1988, contra Juan Carlos Jove Gómez, así como éste último, sobre imprudencia.

Y para que sirva de citación a los mencionados y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Santo Domingo de la Calzada, a diez de marzo de 1988.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Concurso para la contratación de la "Cartografía para la ordenación forestal de los montes de los términos municipales de Valgañón, Zorraquín, Matute y Tobía". Expte. n° 04-5-2.1-008/88

V.A.119

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, convoca el siguiente Concurso Abierto, en tramitación anticipada:

Objeto: Cargografía para la ordenación forestal de los montes de los términos municipales de Valgañón, Zorraquín, Matute y Tobía.

Presupuesto de contrata: Dos millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientas setenta y una pesetas (2.153.471 Pts.).

Fianza provisional: Sesenta y tres mil sesenta y nueve pesetas (63.069 Pts.).

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 21 de abril de 1988.

Apertura de proposiciones: a las trece horas del día 26 de abril de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (c/ Portales, 1-1º) y en la Oficina de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-2º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 23 de marzo de 1988.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

Corrección de errores al anuncio del concurso abierto para la contratación del "Servicio de limpieza de los inmuebles adscritos a la Consejería de Obras Públicas" (Expediente N° 09-5-2.1-001/88)

V.A.112

Advertidos errores en el anuncio publicado en el B.O.R. número 36, de fecha 24 de marzo actual, relativo al "Concurso abierto para la contratación del servicio de limpieza de los inmuebles adscritos a la Consejería de Obras Públicas", se publica nuevamente redactado de la siguiente forma:

"La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "Servicio de limpieza de los inmuebles adscritos a la Consejería de Obras Públicas".

Presupuesto de contrata: Un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas (1.440.000 Ptas.).

Fianza provisional: Veintiocho mil ochocientas pesetas (28.800 Ptas.).

Plazo de prestación del servicio: Hasta el 31 de diciembre de 1988.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 9 de abril de 1988.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 12 de abril de

1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Obras Públicas C/ Vara de Rey 41-7º y en la Oficina de Contratación C/ General Vara de Rey, 3-1º, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 23 de marzo de 1988.— Por la Secretaría de la Secretaría de la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación".

Logroño, 24 de marzo de 1988.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Devolución de fianza

V.A.113

Por parte de la Empresa "Obras de Construcción e Instalaciones, S.A." con domicilio legal en Zaragoza, se ha solicitado de este Ayuntamiento la cancelación de la garantía definitiva constituida para responder del contrato de urbanización de las calles de Las Pozas y Rueda de esta Municipalidad.

Se publica el presente anuncio, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado incluso por créditos refaccionarios.

Alfaro, 9 de marzo de 1988.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

AYUNTAMIENTO DE ARNEO

Concurso para la concesión de la explotación de la caseta bar de las piscinas municipales

V.A.117

Aprobado por la Comisión de Gobierno de fecha 3 de marzo de 1988, el pliego de condiciones del concurso para la concesión de la explotación de la caseta-bar de las piscinas municipales, se expone el mismo al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Explotación de la caseta-bar instalada en el recinto de las piscinas municipales.

Tipo de licitación: 325.000 Pts. al alza.

Plazo: La concesión será durante la temporada 1988, entendiéndose ésta desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

Pago: Se realizará en dos plazos: uno, equivalente al 50%, al comienzo de la temporada y el otro 50% antes del 15 de agosto.

Garantías provisional y definitiva: Las propuestas irán acompañadas del recibo de haber prestado la garantía provisional de 6.500 Pts.

La definitiva será el equivalente al 6% del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará:

"Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la